

MONTO POR PLANTEL SE FIJARÁ EN FUNCIÓN A LOS AVANCES

Otorgarán partida extra para el mantenimiento de escuelas

■ Está garantizada la reanudación de las clases en zonas afectadas por sismo

El presidente Alan García anunciará en julio una nueva partida de dinero destinada al mantenimiento de la infraestructura de las escuelas públicas, adelantó ayer el ministro de Educación, José Antonio Chang, quien señaló que la cifra dependerá mucho del avance que se logre hasta esa fecha en los colegios que han recibido una suma de dinero para rehabilitar sus instalaciones.

Chang indicó que el Gobierno dispuso, en enero de este año, una partida de S/.270 millones

SEPA MÁS

■ La Comisión de Presupuesto del Congreso aprobó ayer un crédito suplementario para el año fiscal 2008 por S/.141'403.959 a favor del Ministerio de Educación.

■ Se trata de una transferencia al presente ejercicio fiscal de un saldo que no fue usado durante el 2007 para continuar varios programas.

■ Son proyectos relacionados con dotación de textos y materiales educativos, capacitación docente, mantenimiento y equipamiento de planteles.



MANO DE PINTURA. Chang supervisó las obras de mejoramiento en el colegio Miguel Grau de Magdalena del Mar y colaboró con el trabajo.

para mejorar la infraestructura de 42.000 colegios en todo el país, a razón de S/.1.500 por aula, aunque las escuelas unidocentes recibieron S/.4.500 por local.

Dicho dinero se utiliza en el pintado de aulas, rehabilitación de los servicios higiénicos, puertas, ventanas, pisos, etc.

Agregó que el nuevo monto se destinará a todas las escuelas públicas sin excepción, pero que en la repartición de la partida se tendrá en cuenta los avances que hayan hecho los directores en sus respectivos colegios.

CLASES SIN RETRASO

El ministro recordó que las clases comenzarán el 3 de marzo. Por ello, los directores de los colegios realizan trabajos de mantenimiento y de mejora de infraestructura a fin de que los alumnos puedan comenzar el período académico en mejores condiciones.

“En el caso de las zonas afectadas por el terremoto, el inicio de clases no tendrá retra-

so, pues mientras se termina la construcción de las nuevas instituciones educativas ya se han reconstruido algunos colegios, hemos prefabricado aulas y acondicionado locales temporales donde los alumnos puedan recibir sus clases. Adicionalmente, continuaremos con las obras en el resto de colegios afectados por el terremoto”, explicó.

Como se recuerda, el terremoto del pasado 15 de agosto dejó un total de 7.515 aulas inhabitables en Pisco e Ica. Por eso, el Gobierno asignó la suma de S/.252 millones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura afectada por el sismo.

En el caso de Ica, son 18 los nuevos colegios que funcionarán a partir del 3 de marzo.

En el caso de las aulas prefabricadas que se vienen instalando en la zonas del desastre, el ministro aclaró que “serán ambientes temporales que esperamos reemplazar en el transcurso de los próximos dos años”.

@ foroweb

www.elcomercio.com.pe

MAESTROS DEL TERCIO SUPERIOR
¿Considera usted que el Decreto Supremo 004-2008-ED es discriminatorio?

“Esta medida me parece excelente, al igual que las evaluaciones permanentes a los profesores. Y no afecta ningún artículo de la Constitución, muy por el contrario: el deber fundamental del Estado es ofrecer la mejor educación pública a los niños del Perú, muy por encima de cualquier derecho laboral conquistado con violencia”.

SEBASTIÁN VELARDE

“No siempre el tercio superior significa ser mejor profesional. Claro, hay muchas probabilidades, pero una cosa es la teoría y otra, la práctica”.

RICHARD ARÉVALO

“No necesariamente los primeros serán mejores profesionales y maestros, pero el margen de error será mucho menor si se toma la muestra superior como potenciales instructores de nuestros hijos”.

MARCO ALEMÁN

“Me parece que la norma vulnera nuestra Constitución. Pero hablando desde un punto de vista estrictamente técnico, la medida tampoco es acertada. Está comprobado que no necesariamente los mejores alumnos serán los mejores trabajadores”.

RICARDO WONG VELARDE

“Este criterio debería aplicarse a todas las entidades del Estado, especialmente para los mandos directivos y de manera obligatoria en el Congreso y para sus asesores. Creo que si se aplicara de manera retroactiva, el Estado se quedaría con el 10% de empleados y sin congresistas”.

RODOLFO PIMENTEL

“Estoy en contra del dictado de esta norma por dos razones: atenta descaradamente contra los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales; y resulta ser una salida facilista para el Gobierno frente al problema de la baja calidad educativa”.

DIANA ESPINO TAPIA

“Los que pertenecen al tercio superior han demostrado esfuerzo, dedicación, valores positivos. El país necesita profesores de calidad y responsables. Es hora de cambiar y que sea un incentivo para futuras generaciones”.

WALTER DAMIÁN GÁLVEZ

“Me parece una medida discriminatoria y no es coherente con los sueldos. Haber sido tercio superior no es garantía de nada”.

VLADIMIR ARRIETA

@ ENCUESTA WEB

¿Está usted de acuerdo con que el Estado solo contrate a maestros que hayan pertenecido al tercio superior?
Resultados hasta las 10:45 p.m. de ayer:

Sí 65% (1.941 votos)

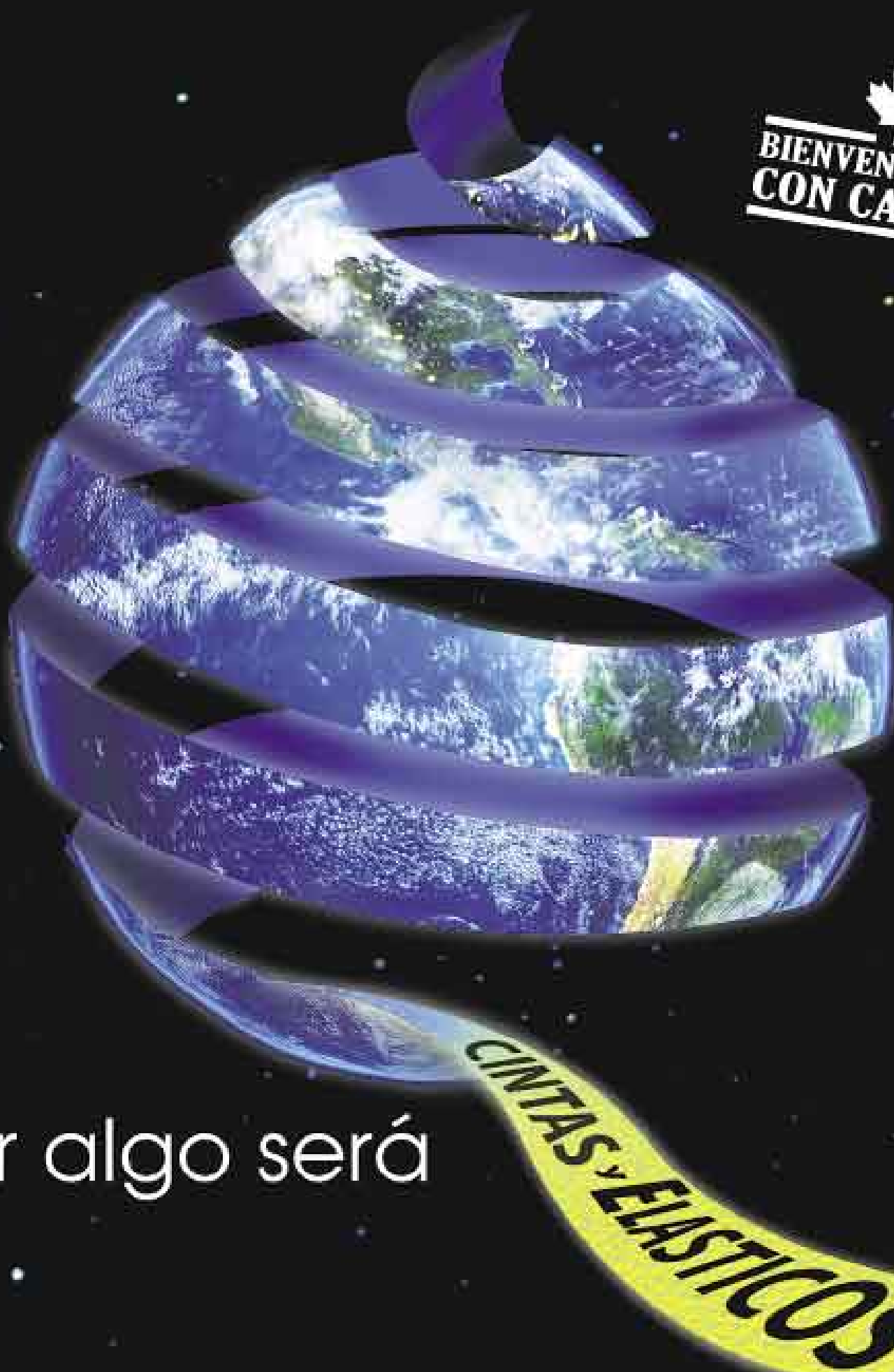
No 35% (1.026 votos)

De 2.967 participantes

www.elcomercio.com.pe

Privilegio de las marcas más famosas

BIENVENIDO TLC
CON CANADA



Por algo será

REY

Cierres

Etiquetas

Cintas

Elásticos

CORPORACION REY S.A.
Exportando producto peruano al mundo